



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

329-20

13 NOV 2020

Salta,
Expediente N° 12.273/20

VISTO la nota de Lic. María Julia RIVERO; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita la designación directa para la E.U. Marisol Anabel CARDOZO GUAYMAS en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Administración en Unidades de Enfermería.

Que la mencionada docente se desempeña actualmente en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva en la misma cátedra.

Que la Dirección General Administrativa Económica elevó el informe económico a través del cual el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple podría ser imputado en las economías que genera el cargo vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. María Julia RIVERO.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 39/20 aconsejan: 1) Tener por designada en forma temporaria y directa a la E.U. Marisol Anabel CARDOZO GUAYMAS en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple para la asignatura ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA de la Carrera de Lic. en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01-10-20 y hasta el 31-03-21. 2) Imputar dicho cargo en las economías que genera el cargo de JTP exclusiva vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. María Julia RIVERO y se encuentra en el Inciso I de la planta docente, según Resolución N° CS-186/19.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/20 realizada en forma virtual el 03 de noviembre de 2020

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por designada en forma temporaria y directa a la E. U. Marisol

RF
g



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

329-20

13 NOV 2020

Salta,
Expediente N° 12.273/20

Anabel CARDOZO GUAYMAS, D.N.I. N° 35.781.202, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA de la Carrera de Licenciatura en Enfermería esta Facultad, a partir del 01 de Octubre de 2020 y hasta el 31 de Marzo de 2021.

ARTICULO 2°: Afectar la presente designación en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, vacante transitorio por licencia sin goce de haberes de la Lic. María Julia RIVERO y se encuentra en el Inciso I de la planta Docente, según Resolución N° CS-186/19.

ARTICULO 3°: Dejar debidamente aclarado a la E.U. CARDOZO GUAYMAS que cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 4°: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-342/10.

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img


Lic. NÉRIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa